

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7564** *AEGON ESPAÑA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 24 de junio de 2015 la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad una reducción de capital social por importe de 11.624.251,13 €, con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores, de forma que las pérdidas acumuladas por la compañía queden reducidas a 0,00 euros.

La reducción de capital social se llevará a cabo mediante la amortización de 1.162.425.113 acciones nominativas de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma serie y con iguales derechos políticos y económicos, suscritas e íntegramente desembolsadas por el accionista único de la compañía.

Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital aprobado, el capital social de la compañía queda fijado en sesenta y ocho millones ciento ochenta mil cuatrocientos cuarenta y un euros y doce céntimos de euro (68.180.441,12 €), quedando modificado, igualmente, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la compañía.

A los efectos de lo previsto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el balance de la compañía que sirve de base a la reducción de capital social es el correspondiente a los estados financieros cerrados a 31 de diciembre de 2014, verificados por el auditor de cuentas de la compañía, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y que ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas con fecha 24 de junio de 2015 con carácter previo al acuerdo de reducción de capital social. Dicho balance, junto con el informe del auditor, se incorporarán a la escritura pública de reducción de capital.

Por otro lado y en virtud del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente reducción de capital.

Madrid, 29 de junio de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración.
Dña. María del Mar Fernández López-Ochoa.

ID: A150031099-1